



---

**11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre  
la Normalización de los Nombres Geográficos**

Nueva York, 8 a 17 de agosto de 2017

Tema 5 del programa provisional\*

**Informes de los Gobiernos sobre la situación  
en sus respectivos países y sobre los progresos  
realizados en materia de normalización de  
nombres geográficos desde la Décima  
Conferencia (únicamente para distribución)****Informe de Madagascar****Resumen\*\***

El informe se refiere a la labor realizada por Madagascar desde la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, en particular el curso internacional de instructores sobre toponimia, celebrado en Antananarivo en 2013, y la elaboración de directrices toponímicas.

El Gobierno de Madagascar está convencido de la importancia de la normalización de los nombres geográficos, especialmente para la soberanía nacional. Por lo tanto, tiene la intención de participar de manera efectiva en las diversas actividades del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, en particular la aplicación del Plan de Acción de Gaborone de 2011 sobre los nombres geográficos de África y la elaboración de directrices toponímicas. Se han llevado a cabo actividades similares en otros países, como Túnez en 2007, Burkina Faso en 2008, Kenya en 2009 y el Camerún en 2010.

---

\* E/CONF.105/1.

\*\* El informe completo fue preparado por Nivo Ratovoarison (Madagascar), Secretaria del Comité Nacional de Nombres Geográficos, y se puede consultar en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf11.html>, en el idioma original únicamente, como documento E/CONF.105/93/CRP.93.

